
	Modelo de actas de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la EIA	 Escuela de Ingenierías Agrarias
	Actas de las CCC	

Actas de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la EIA			
Fecha: 22/06/2021	Lugar donde se celebra: Plataforma Zoom	Hora de comienzo: 12:00h	Hora de finalización: 13:15h
Presidente: Luis Lorenzo Paniagua Simón		El Responsable de Calidad del Centro: María Jesús Petró Testón	
Relación de asistentes:			
Responsable del SGIC (María Jesús Petró Testón) Subdirector Ordenación Académica (Luis Lorenzo Paniagua Simón) Coordinadores de las Comisiones de Calidad de Titulación (Concepción Ayuso Yuste, María José Poblaciones, Angel Mulero Díaz, Francisco Pérez Nevado, Agustín Maldonado Gallego, María Josefa Bernalte García, Ana Isabel Andrés Nieto) Administrador (Pedro Cebrián Fernández)/ Representante PAS (José Marcelo Payo)			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
Gonzalo Esteban, Amanda Vega Jorge			
Orden del día:			
<p>Punto 1. Incidencias proceso revisión planes docentes y agendas curso 21/22.</p> <p>Punto 2. Resoluciones pendientes ANECA modificaciones memorias verificadas.</p> <p>Punto 3. Revisión y aprobación del proceso para definir la política y los objetivos de calidad (P/ES004_EIA)</p> <p>Punto 4. Revisión y aprobación del procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción de estudiantes (PR/SO006_EIA)</p> <p>Punto 5. Revisión y aprobación del proceso de publicación de información sobre titulaciones (P/ES006_EIA)</p> <p>Punto 6. Ruegos y preguntas</p>			
Orden del día:			
<p>Punto 1. Dentro del proceso de revisión de planes docentes y agendas para el curso 21/22, se notifica que todos los planes docentes han sido validados por sus respectivas CCT y en su caso por las Comisiones Intercentros, excepto en el caso del Master U. en gestión de calidad y trazabilidad de alimentos de origen vegetal, que se validarán el día 23 de junio, aunque el coordinador de la titulación informa de que las fichas docentes ya han sido revisadas y no se prevé ninguna incidencia reseñable. A continuación se indican las incidencias más destacables del proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el caso del MUI, aunque no se produce ninguna incidencia en las asignaturas impartidas exclusivamente en la EIA, el coordinador de la titulación indica que el procedimiento de aprobación de planes docentes en la comisión intercentros ha sido complicado. Los problemas se generan mayormente debido a que están involucrados muchos profesores y 4 centros diferentes. Además, este año como novedad, los planes docentes (documento único común a todos los centros) han tenido que ser aprobados en cada comisión de 			

	Modelo de actas de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la EIA	
	Actas de las CCC	

calidad antes de validarse en la comisión intercentros y también ajustarse a la nueva normativa de evaluación de la UEx. Esto ha generado una carga muy alta de trabajo para conseguir que finalmente los planes docentes fueran exactamente iguales en todos los centros. Los coordinadores de los centros que imparten esta titulación consideran que el proceso de revisión intercentros debe revisarse y así lo han hecho saber al Director de Planificación Académica y Directora de Calidad de la UEx, que indican que la problemática será menor, en su opinión, cuando se instaure el procedimiento digital de validación de planes docentes. En cualquier caso, también señalaron que será difícil establecer una ficha digital para las asignaturas intercentros.

- Los coordinadores de los grados indican que el procedimiento de revisión de los planes docentes también es muy trabajoso para sus respectivas comisiones anualmente. Entre los motivos, destacan mayormente, que los coordinadores de las materias no usen el plan docente revisado y validado del año anterior cuando envían sus respectivas fichas a los departamentos, lo que genera una carga de trabajo alta y recurrente anualmente.
- La coordinadora del grado en Ingenierías de las Industrias Agrarias y Alimentarias, indica que para el próximo curso como mejora en los planes docentes, solicitarán a los profesores incluir en sus fichas que la solicitud de “evaluación globalizada” por parte de los alumnos, deberá dirigirse al coordinador de asignatura de cada centro, ya que además existe la figura del coordinador de la asignatura intercentro y puede darse la circunstancia de que los alumnos de ambos centros le envíen a él la solicitud.

Tras debatir estos temas, se acuerda enviar este año a todos los profesores su plan docente una vez sea validado por la Junta de Centro e insistir en la necesidad de usar éste como documento base para cualquier modificación susceptible de ser incluida el curso siguiente, en previsión de que aún no estuviera disponible el procedimiento digital de validación. También se manifiesta malestar generalizado por la carga de trabajo anual que generan las modificaciones incluidas año tras año en los planes docentes y que pretenden poner a punto un procedimiento digital de validación de fichas docentes que no termina de materializarse.

Punto 2. Se informa de que las modificaciones solicitadas a ANECA en relación a la inclusión de nuevos reconocimientos de créditos FP han sido aprobadas para el grado de Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería y están en fase de alegaciones para el grado en Ingenierías de las Industrias Agrarias y Alimentarias. Se recuerda que se sigue pendiente de la aprobación en comisión mixta del resto de reconocimientos de créditos FP no aprobados aún.

Punto 3. Se revisa y aprueba la 4ª edición del proceso para definir la política y los objetivos de calidad (P/ES004_EIA)

Punto 4. Se revisa y aprueba la 3ª edición del procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción de estudiantes (PR/SO006_EIA)

Punto 5. Se revisa y aprueba la 5ª edición del proceso de publicación de información sobre titulaciones (P/ES006_EIA)

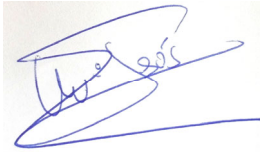
Punto 6. Ruegos y preguntas

- El coordinador del Máster U. en Ingeniería Agronómica indica a la Responsable de Calidad del Centro, que con fecha de 18 de junio de 2021 han nombrado a un miembro de su CCT como secretario, para que se tenga en cuenta y notifique a quién corresponda.
- La coordinadora del grado en Ingenierías de las Industrias Agrarias y Alimentarias, indica que algunos profesores de primero están manteniendo reuniones con la finalidad de mejorar el proceso docente en este

	Modelo de actas de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la EIA	
	Actas de las CCC	

curso en todas las titulaciones de grado. La idea es abordar las peculiaridades del desarrollo de la docencia en este nivel de manera conjunta y ruegan al centro su apoyo e implicación en este proceso. Los profesores de primer curso de los grados no solo encuentran dificultades en cuanto al nivel previo de los alumnos, su falta de trabajo y motivación, y el elevado número de suspensos si no también en su actitud y su comportamiento, especialmente durante este curso. Se volverán a reunir y remitirán un escrito a la dirección de la Escuela para transmitir esta situación y buscar posibles soluciones.

- La coordinadora del grado en Ingenierías de las Industrias Agrarias y Alimentarias, indica que ya han revisado en CCT sus acciones de mejora para el presente curso y debatido los objetivos del curso que viene. Ruega que se incluya como objetivo del centro alguna acción encaminada a abordar posibles mejoras en el desarrollo de la docencia en el primer curso de las titulaciones de grado, así como la inclusión de acciones encaminadas a aumentar el número de matriculados en el centro.
- El coordinador del grado de Ciencia y Tecnología de Alimentos, nos informa de que en su CCT han recibido un escrito de los profesores del área de Producción Animal (PA) en el que se indican aspectos a mejorar, en opinión de su área, en dos asignaturas impartidas desde el área de Producción Vegetal (PV), una de ellas optativa y otra obligatoria. La responsable de calidad, indica la necesidad de informar al área de PV a través de su departamento del contenido del escrito y además, tener en cuenta que cualquier hipotética mejora debe ser consensuada en el caso de la asignatura obligatoria con la CCT del grado de Ingeniería en Industrias Agrarias y Alimentarias, al tratarse de una asignatura común. Se recuerda en la reunión que las dos CCT ya contestaron a un escrito previo de los profesores del área de PA, indicando en sus respuestas que tras una revisión de plan docente de asignatura obligatoria mencionada y de las respectivas memorias verificadas de las titulaciones el temario desarrollado en dicha asignatura recogía todas las competencias y resultados de aprendizaje previstos.

Fechas de:		El Responsable de Calidad del Centro:  Fdo: María Jesús Petró Testón
Remisión a los miembros: 22/06/2021	Aprobación: 5/07/2021	
	Remisión al RCC: 5/07/2021	